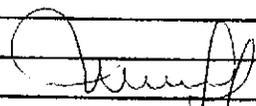


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/10/14	Hs. 13:30
Numero: 1213	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

1213



OFICIO JUDICIAL

USHUAIA, Octubre 15 de 2014.-

Al Señor
 Presidente del CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL DE USHUAIA
USHUAIA (TDF)

Por estar así ordenado en autos caratulados "LAUDADO HUGO DARIO C/MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente N° 12991/2008, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 Distrito Judicial Sur sito en Congreso Nacional N° 502 B° Bahía Golondrina, de esta ciudad de Ushuaia, a cargo del Juez Dr. ALEJANDRO FERNÁNDEZ, Secretaría única, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente OFICIO a fin de que se sirva:

REMITIR copia certificada de los siguientes instrumentos: a) Decreto de Excepción N° 2301/01 dado en sesión del 02-05-01. b) Resolución o Decreto mediante el cual ese Concejo Deliberante derogó tal excepción. c) Nota de fecha 28-06-2004 presentada por el señor Hugo Darío LAUDADO DNIN° 11.089.966, con referencia a la precitada excepción. d) Nota de fecha 31-03-05 del Concejo Deliberante dirigida al señor Intendente Municipal pidiendo antecedentes sobre este asunto. e) Nota del 09-06-05 del Concejo Deliberante dirigida al señor Hugo Darío LAUDADO DNIN° 11.089.966.

PARA MEJOR RECAUDO se transcribe la parte pertinente de la Resolución Judicial que lo ordena: "Ushuaia, 3 Octubre de 2014... INFORMATIVA: Librar los oficios solicitados a fojas 213 ptos... C.5.5... Fdo. DR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ: JUEZ". *Cop. 13075/11 Vale.*

Sin más, saludo a Ud. atentamente.



Dr. ENRIQUE HORACIO VALLEJOS
 ABOGADO
 M.P. 311 - S.T.J.
 I.B. 118902-06